U.O.C. N° 683 /12

Asunción, 29 de noviembre de 2012

Señores
N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.
Tel.: 021 527 528 / 514 916
Email: nesca@tigo.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**Adquisición de Equipamiento para curso de refrigeración del automovil – Ad Referéndum**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de Gs. **526.299.200** (Guaraníes quinientos veintiséis millones doscientos noventa y nueve mil doscientos.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1500 /12 de fecha 29 de noviembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 21/2012.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

N&H Instalaciones S.A.
Ceferino Ruiz 836 - Fdo. de la Mora
Tel.: 021 527 528 / 0981 500 518
nesca@tigo.com.py

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. - O.P. CONTRAT.

C.P. Noelia Marlene Zaracho Morán
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL